

San José, 22 de mayo de 2015.-

En San José, a las nueve horas del veintidós de mayo del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 007292. Expediente 15-006712-0007-CO.A las nueve horas. Recurso de hábeas corpus contra JUEZ A. I. CONTRAVENCIONALES DE MENOR CUANTÍA DE SANTA ANA, JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE SANTA ANA. Se declara SIN LUGAR el recurso.
---	--

A las nueve horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Gilbert Armijo S.
Presidente